

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TECNOLOGIAS ACUSTICAS DEL ECUADOR S.A. "TECNOAKUSTIKS"**

En la ciudad de Quito a los 5 días del mes de Abril del 2016, en el local social de la Compañía situado en la a Calle Luis Cade4na OE4-140 Y Gregorio Bobadilla Edificio Miranda Núñez Primer Piso a las 11h00 se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía TECNOLOGÍAS ACÚSTICAS DEL ECUADOR S.A. "TECNOAKUSTIK", concurren a la reunión los siguientes socios, el señor Edgar Adolfo Yánez Vasco titular con 500 participaciones de un dólar cada una, la señora Ruth Mery Vasco Cevallos titular de 500 participaciones de un dólar cada una, por lo que se encuentra representada el 100% del capital pagado de la Compañía, que de un mil dólares, de conformidad con el art. 238 de la ley de compañía, que es de un convocatoria previa. Los asistentes a la junta se instalan en sesión y se nombra como Presidente de la Junta a la Señora Ruth Vasco Cevallos y como secretario el señor Edgar Adolfo Yánez Vasco.

La presidenta somete a consideración el siguiente orden del día:

- 1.-INFORME DEL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES
- 3.- INFORME DEL COMISARIO
- 4.- DESTINO DE UTILIDADES
- 5.- ANALIZAR LOS PORYECTOS PARA EL AÑO 2016

- 1.- INFORME DEL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL.-

El señor Edgar Adolfo Yánez Vasco, pone a consideración el informe de labores correspondiente al año 2015, el mismo que es aprobado.

- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERIODO 2015.

El Gerente hace conocer el Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2015, los mismos que son aprobados.

- 3.- INFORME DEL COMISARIO.-

El Comisario Dr. Manuel Salgado Vallejo, analiza el informe presentado por el Representante Legal y procede a revisar los libros de contabilidad así como los balances entregados por el Gerente y Representante Legal de la Compañía, y se aprueba sin objeción alguna.

4.- DESTINO DE UTILIDADES.-

El ejercicio económico del 2015, arrojó un resultado positivo de US. \$520.27
Dólares americanos. La Gerencia propone distribuir las utilidades de la siguiente manera:

15% Para los Trabajadores de conformidad con la Ley.....	\$ 78.04
22% Impuesto a la renta Causado.....	\$ 276.15
10% Reserva Legal.....	\$ 16.61
53% Distribución entre los socios.....	\$ 149.47
Total de las utilidades.....	\$ 520.27

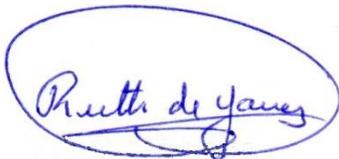
5.- ANALIZAR LOS PROYECTOS PARA EL AÑO 2016

Interviene la señora Presidenta de la Compañía, para un análisis de los proyectos y propuestas que quedan inconclusos, los mismos que fueron trabajados durante el segundo semestre del años 2015, encontrado que las empresas tienen gran interés en acogerse a las nuevas disposiciones Municipales en las que se solicita el cuidado de la contaminación auditiva para la comunidad. Es por ello que se han firmado contratos que serán realizados ente el primero y segundo trimestre del año 2016, en el estudio de grabación del Señor Jonathan Dávalos y también un contrato con la Empresa Eléctrica de Riobamba.

Se ha presentado ofertas en obras de mayor envergadura que esperamos se concreten a mediados del años 2016.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día y no existiendo otros asuntos que tratar, siendo las 12h30 se solicita un receso de 10 minutos con el fin de elaborar el acta, siendo las 12h40 se reanuda la sesión para dar lectura al acta de la junta de esta fecha la misma que es aprobada en su totalidad.

Para constancia firman los asistentes, siendo las 12h45 se levanta la sesión.



Ruth Vasco Cevallos
Socia Presidente



Edgar Adolfo Yáñez Vasco
Socio Secretario